

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LINARES (JAÉN)

2018/4802 *Texto inicial Convenio urbanístico de gestión para ejecución del Plan de sectorización SUNS-NPI-3, "Los Rubiales III".*

Anuncio

12138/2018-CONVURB

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Linares (Jaén).

Hace saber:

Que negociado y suscrito el texto inicial del Convenio Urbanístico de gestión incluido en el ámbito de actuación de la Unidad de Ejecución SUO-I-3, Los Rubiales III, para llevar a cabo la ejecución del Plan de Sectorización SUNS-NPI-3, Los Rubiales III, entre el Ayuntamiento de Linares y la mercantil Chelvi, S.L., titulares del 100% de los terrenos incluidos en el ámbito afectado.

De acuerdo con el artículo 95.2 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y del artículo 25.1 del Texto refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana, aprobado por el Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, se somete a información pública durante el plazo de veinte días, a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén.

Durante dicho plazo, el texto inicial del Convenio urbanístico podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales del Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de Linares, sitas en Antigua Estación de Almería, c/ Úbeda, s/n, en horario de atención al público, de lunes a viernes, de 9:00 a 13,30 horas, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, por plazo de veinte días, el anuncio de la información pública estará expuesto en el Tablón de Anuncios; y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Linares <https://linares.sedelectronica.es/board>, estará expuesto, a disposición de los interesados, el texto inicial del convenio urbanístico.

Linares, a 02 de Noviembre de 2018.- EL Alcalde Presidente, JUAN FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ.